

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

UM 9392

Subscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5:50)
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2:50 ;
(Por trimestre... 7)

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

SENADO.

Continuando la sesion del 24 el señor Romero Giron pidió varios documentos al señor ministro de Gracia y Justicia, relacionados con el proyecto de Código civil y con el establecimiento del juicio oral y público.

El Sr. Gñall y Ronté pregunta al señor ministro de Marina en qué estado se halla la causa instruida con motivo de irregularidades cometidas en la comandancia general de marina de la Habana.

El señor ministro de Marina dice que la causa se halla en el Consejo Supremo, que en su día fallará con rectitud y sabiduría.

El señor marqués de Molins, en representación del señor conde de Guendelain, y el señor marqués de San Carlos en la del señor marqués de Galdacazar, adhieren el voto á la minoría en la votacion del mensaje.

Se leen dictámenes de la comision de actas, entre ellos el relativo á la del señor conde de Egaña.

Son admitidos senadores los señores Mazo, obispo de Barcelona, Aguila Mendoza y marqués de Puerto-Seguro. Juran el cargo varios señores senadores.

Se reanuda la discusion sobre instruccion pública.

El Sr. Fernandez y Gonzalez censuró duramente la circular del Sr. Orovio de 26 de febrero de 1875, refiere la historia de la instruccion pública en España, y al llegar á la Restauracion pone en parangon la conducta del señor marqués de Orovio en lo que concierne á la instruccion, con la seguida por la restauracion francesa.

El Sr. Calleja defiende á los 38 profesores que al adelantamiento de la restauracion protestaron para mantener la libertad de pensar, la independencia del profesorado.

El Sr. Comas habla para alusiones. Expone que la afirmacion del señor Mena y Zorrilla de llamar protesta contra la restauracion al hecho de protestar unos dignos profesores de modo claro y expreso contra la malhadada circular del Sr. Orovio, le hizo pronunciar una frase que con sentimiento ha leído en el extracto.

Niega que la protesta de los profesores fuera un acto político. Dice que el partido conservador no tiene criterio fijo.

Yo necesito que me digais si el código de derecho penal podrá depender el gusto, el de hacienda la loteria y el de administracion la reglamentacion de la prostitucion, porque para censurar la circular de 4 de mar-

zo último, es preciso esoner el criterio en que se inspiran los ataques. Ya que el partido liberal tiene su bandera desplegada, diga el conservador cuál es la suya.

Se suspende el debate. Se leen dictámenes de actas. El señor presidente; Orden del dia para mañana. Discusion de actas y continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion. Era las seis y cuarto.

La sesion del dia 25 se abrió á las dos y 40 minutos. Reanudado el debate sobre instruccion pública, usa de la palabra para alusiones el Sr. Merelo.

CONGRESO.

La sesion del 25 ha sido abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, ha dado lectura de un proyecto de ley para la construccion de un ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Canfranc.

El señor ministro de Marina, tambien de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas navales durante el segundo semestre del presente año económico.

Prestan juramento los Sres. Salamanca y Negrete, Merino, Gasset y Artime y Bethancourt.

El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana á las tres de la tarde.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El principal argumento que los periódicos de oposicion emplean para atacar los proyectos del Sr. Alonso Martínez, se funda en lo peligroso que es el sistema de legislar por medio de bases, cuando se trata de asuntos tan importantes como la familia y la propiedad.

Personas caracterizadas de la situacion, que dicen conocer á fondo los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, oponen á este argumento la gran dificultad de poder discurrir, en una ni aun en dos legislaturas, proyectos tan estensos como el del Código civil. Añaden que, dadas las condiciones y competencia del Sr. Alonso Martínez, dotará al pais de leyes uniformes, de antiguo reclamadas por la opinion pública é inspiradas en los principios de libertad compatibles con las instituciones.

—Los dos proyectos relacionados con el crédito público que dejamos de incluir ayer en el extracto que enviamos á provincias, son:

—Uno acordando una gran operacion de crédito emitiendo títulos con 4 por 100 de intrínsecos al tipo de 85 por 100 amortizables en 40 años para recoger las obligaciones Banco y Tesoro, atunanas, bonos, resguardos de la caja de Depósitos á la par; y 2 por 100 amortizable al 50 por 100. Carreteras, obras públicas, material y personal á los tipos que se designan y toda la deuda flotante del Tesoro y descubier- to del mismo. La emision será de 1800 millones nominales de pesetas; es voluntaria la conversion, mas al que no convierta se le recojerá su antigua deuda reintegrándole; se hace una excepcion con el 2 por 100 exterior, que si no se presentase á la conversion subsistiría en las actuales condiciones.

Esta operacion produce una economia en los gastos de cien millones de pesetas anuales.

—Otro pidiendo autorizacion para poder anticipar las negociaciones con los acreedores por deudas del Estado, si éstos los desean, bien para tratar del aumento sucesivo del interés, bien para hacer desde luego un arreglo definitivo por medio de prudentes compensaciones, que sean para todos convenientes. Las negociaciones podrán llevarse á cabo con nacionales y extranjeros, juntos y separados y con unos sin los otros. El ministro indica en el preámbulo que seria para el satisfactorio poder llegar á una conversion á una renta del 4 por 100, para así unificar el tipo de las dos rentas.

—Se ha constituido ayer tarde la comision general de presupuestos, eligiendo presidente al Sr. Moret, vicepresidente al Sr. Gonzalez de la Vega y secretarios á los Sres. Eguillor y Gonzalez (D. Alfonso).

Los Sres. Torres (D. Pedro Antonio) y Atard han hecho constar sus protestas por la eleccion del Sr. Moret, el primero en nombre del partido constitucional y el segundo en nombre de las ideas proteccionistas.

—Se han declarado en huelga los obreros de las fabricas de papel de Capellades y se teme que suceda lo mismo en todas las de Cataluña que se dedican á la misma industria, en cuyo caso quedaran sin trabajo 2700 obreros. Estos piden mas jornal y menos horas de trabajo.

—Resueltamente la reunion del comité central del partido democrático-progresista no se aplazara por ningún motivo.

Entre los representantes de provincias ya conocidos, la política de la paz

prospera y se impone casi por unanimidad.

—Esta noche se reuniran en junta general los socios del círculo democrático progresista de la calle de Esparteros.

Anoche hubo gran concurrencia en el espresado círculo, y se manifestó tan compacta y unánime la opinion de que el jefe del partido debe regresar á Madrid, que acordaron dirigirle, anoche mismo, varios telegramas rogándole su vuelta á España, á la mayor brevedad.

Los socios del círculo que mantienen el criterio de la intransigencia, estiman necesaria la presencia en Madrid del Sr. Ruiz Zorrilla para proceder con actividad á la reorganizacion de las fuerzas que le son leales, para poder emprender una campaña de enérgica oposicion al gobierno.

Esta mañana se recibirá probablemente la contestacion del jefe de los radicales, en concepto de muchos, accediendo al ruego que por unanimidad acordaron dirigirle anoche por telegrama los socios del círculo, llegando hasta el punto de afirmarse por algunos que el Sr. Ruiz Zorrilla estará en Madrid el dia 28 para presidir la junta general de representantes de los comités provinciales.

Pronto quedarán desvanecidas las dudas.

—Dice anoche la *Epoca*: «Dícese, y sentiríamos vivamente ver confirmada la noticia, que la pasajera indisposicion que aqueja á su magestad la reina pudiese llegar á desvanecer lisonjeras esperanzas concebidas.

Hoy, sin embargo, se hallaba mucho mejor.

No hay que decir cuán de veras pedimos á Dios que esta mejora continúe.»

—Leemos en el *Tiempo* de anoche: «El Tribunal Supremo ha declarado procesado á D. José Escrig, contra quien se presentaron nueve que- relillas criminales por los atropellos con que inauguró el desempeño del cargo de gobernador civil de Albacete.»

—El banquete con que los candidatos liberales-conservadores derrotados en las elecciones quieren obsequiar á los jefes de su partido, se ha suspendido hasta que terminen las discusiones del mensaje, porque el número de los que se han adherido al pensamiento está, que no podía darse en Lhardy y tampoco en los vastos salones del círculo.

En este intermedio se buscará un local apropiado para el número de los adheridos al pensamiento.

—La comision del mensaje ha apro-

bado sin enmienda alguna el proyecto de contestacion del secretario señor Ferreras.

—En Lisboa se espera la llegada de los reyes de España para el 7 de diciembre.

—Parece que S. M. la reina doña Isabel permanecerá en Madrid hasta fin del mes próximo.

—En un círculo político se ha dado la siguiente definicion de los presupuestos: Son un jarro de agua fria que se vierte sobre la discusion del mensaje.

—Ayer á las seis de la tarde fondó en el puerto de Barcelona el vapor-correo de Manila *Leon XIII*, despues de 39 dias de navegacion.

—Anoche se recibió un telegrama de Murcia, participando que los amigos de los Sres. Pagan y general Casola se habian fusionado.

—Cuanto se dice respecto á la próxima salida del digno ministro de Estado, es una suposicion gratuita é infundada. El señor marqués de la Vega de Armijo continuará al frente de su importante ministerio, en el que ha prestado y seguirá prestando grandes servicios á la patria.

—En la real orden que se comunicó por la direccion general de Impuestos á las administraciones económicas respecto á la prórroga concedida hasta el 15 de noviembre para obtener las cédulas personales sin recargo, se previene terminantemente que los jefes económicos empleen todos los medios que estén á su alcance para que las cédulas se lleven á domicilio.

—La prensa en general juzga con aplauso los presupuestos del Sr. Camacho, que figurará indudablemente como uno de los ministros más inteligentes y más prácticos de nuestra patria.

El Sr. Camacho ha obtenido uno de esos triunfos firmes y sólidos, que son los que más deben halagar á los hombres de gobierno.

—Del *Imparcial*: *En un millon diario* declase anoche por algunos amigos del Sr. Sagasta que se gravaría al Tesoro durante el semestre hasta 1.º de julio, de no plantearse los presupuestos en 1.º de enero.

Añadían, para que esto no suceda, que se abrigaba el proyecto de proponer á las Cortes se celebren dos sesiones diarias, como se ha hecho en otras ocasiones.

—Para el estudio del proyecto de ley relativo á la cuestion arancelaria, leído ayer por el Sr. Camacho, se nombrará por las secciones una comision especial que presidirá el señor Moret.

—Un periódico conservador dice lo siguiente:

«De Londres dicen que el envío de

— 1284 —

—¿Teniais el revólver!

—No; quedó depositado en el juzgado?

—Hemos merecido al señor procurador el favor de que nos lo entregó sabiendo el uso que íbamos á hacer de él.

—¿Y qué contabais hacer?

—Saber lo primero dónde se habia construido, ver si el armero recordaba á quién se le habia vendido, ver si se recordaba el escudo que tenia en la cruz y cuya falta se ha hecho constar en la causa... Aquel escudo debia tener iniciales, encontrar, si era posible, al grabador que le hizo...

—¿Y bien?
—Pues nada; nuestro hilo de Ariadna se ha roto entre mis manos y prosiguió el doctor.—El armero no ha podido decirme á quién vendió el revólver y mis pesquisas se han detenido en el primer paso. Fabricio respiró.

— 1285 —

—Mi querida Paula,—dijo haciendo un esfuerzo,—la fiebre de venganza que habiais encendido en mis venas, se habia calmado un tanto, y siento que vuelve á reanimarse. Como vos, deseo que brote la luz en medio de las tinieblas... ¡disponed de mí!

—Gracias, Fabricio, gracias; bien sabia de lo que sois capaz.

—No habreis dudado de mí.

—Ni un momento.

Fabricio volvióse á Jorge y exclamó:

—Ahora, amigo mio, quisiera ver á Emma y á Juana.

—Vamos á conducirlos.

—Dejad aquí vuestro sombrero,—dijo vivamente Paula.

—¿Por qué?

—Porque al ver vuestra gasa, Emma lo comprenderia todo.

—Teneis razon, pensais en todo. Y el sobrino del banquero, acompañado del doctor y de la huérfana, entró á ver á Emma.

— 1288 —

—repuso Emma. Teneis aqui á Fabricio.

—Vos disfrutais en ese caso de una dicha igual á la mia.

—¡Oh, no!

—¿Por qué?

—Vos podeis amar libremente á Fabricio, mientras que yo...

Y la jóven bajó tristemente la cabeza sin acabar.

Fabricio queria á todo trance conquistar las simpatias del doctor Vernier, y tomó la palabra con vehemencia, exclamando.

—A mi, prima mia, me tosa desvanecer esa duda: vos, como Paula, podeis amar libremente y creer en el porvenir.

—¿Cómo?—exclamó la niña conmovida.—¿Qué significan esas palabras? ¿Qué quereis decir?

—Que el doctor Vernier ha escrito á mi tío confesándole que os amaba...

—¡Ah!—exclamó la niña fijando en Jorge una mirada de gratitud.

— 1281 —

—¡No lo dudeis!—dijo vivamente Jorge.—Mad. Delarivière recobrará la razon.

—¡Dics lo quiera!—dijo Fabricio con gran aplomo.—En ese caso me considerará como su hijo y no se apartará de mí.

—Perdonad, caballero; si tal sucediera, su verdadero hijo seria yo, como marido de su hija, y estaré en mi derecho conservando á mi lado á mi madre.

—No habrá discusion por eso.—exclamó Fabricio sonriendo,—que viva, que sea dichosa, que ayude á nuestra dicha...

—¡Y mi venganza!—exclamó Paula con una entereza que produjo frio en las venas de Fabricio.

la orden de la Jarretara al rey D. Alfonso es el preliminar de las negociaciones que van á establecerse para el casamiento de la Princesa Beatriz, hija de la reina Victoria, con un próximo pariente del monarca español.

«Será el infante D. Antonio, hijo de los señores duques de Montpensier».

—La opinion se manifestaba ayer tarde, despues de la lectura de los presupuestos, muy favorable al trabajo del Sr. Camacho.

El solo intento de presentar un plan completo de Hacienda, es, en concepto de la mayoría, el timbre de gloria que con más orgullo podrá ostentar el señor Camacho.

El gobierno invita á todas las opiniones á que presenten enmiendas á dicho trabajo que, maduramente discutido, podrá salvar al país en lo relativo á la importantísima cuestion económica.

—Síntomas de union republicana notados por la *Discusion*:

«Sigue el movimiento de aproximación de gran parte de los demócratas-progresistas hácia la union democrática.

Que se decidan de una vez y olviden antiguas historias y procedencias.»

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 24.—La resolucion aprobada ayer en el meeting de los intransigentes por todos los presentes menos diez, dice así:

«La Cámara de diputados es invitada á proceder inmediatamente á una informacion amplia sobre la guerra de Túnez, ocupándose con urgencia sobre el bienestar y la salud de nuestros hermanos del ejército. Reconocida la injusticia de esta guerra, deberá tomar en el acto las medidas necesarias para evitar el derramamiento de sangre y obtener en seguida una paz definitiva. Si resulta que se ha violado la Constitución, sustitucion de intereses privados á los intereses nacionales, ó traicion al país, la Cámara deberá votar la acusacion de los ministros y de sus cómplices, si los tienen, responsables en sus personas, en su libertad y en sus bienes, segun la gravedad de sus faltas respectivas.»

Se ha publicado el decreto relativo á la renovacion parcial del Senado.

El 27 de noviembre se reunirán los consejos municipales para la eleccion de los compromisarios, los cuales elegirán los senadores el 8 de enero.

Se ha acordado prorogar por tres meses más el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Buenos-Aires, 23.—El congreso de la república argentina ha aprobado el tratado entre esta y Chile.

El de Chile ha ratificado también dicho tratado.

Lisboa, 24.—El diplomático inglés Sr. Molier sale para Madrid para encargarse del puesto para que ha sido nombrado en esa.

Paris, 24.—El Sr. Gambetta ha salido esta noche con direccion al Havre.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Octubre de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy no puede preguntarse en los círculos por otra cosa que no sean los presupuestos y proyectos anejos confeccionados por el Sr. Camacho, asunto que tambien ocupa casi en absoluto á la prensa periódica: los hombres verdaderamente entendidos en hacienda no son muy espasivos para demostrar su opinion sobre el particular, contentándose con decir que ha demostrado gran laboriosidad el ministro de Hacienda, á la vez que cierta valentía; pero los demás, ó sea los que se dejan llevar de primeras impresiones, lo aplauden, y la bolsa ha saludado la lectura con alza en los precios de cotizacion.

El Neker español desea llegar á la unificacion de la deuda arreglando la conversion al 4 por 100, para lo que pide la correspondiente autorizacion para anticipar las negociaciones con los acreedores nacionales y extranjeros, conviniendo con los que no se avengan á la conversion, el aumento que haya de tener el interés en lo sucesivo: tambien se propone efectuar una emision de títulos al 85, con renta de 4 por 100, amortizables en 40 años, y que ascenderia á 1800 millones de pesetas nominales, lo cual espera produzca una economia de 100 millones de pesetas anuales.

Háse constituido la comision de presupuestos, nombrando presidente por aclamacion al Sr. Morat, y los demás individuos de la mesa tambien son partidarios del libre cambio; esta forma de eleccion ha sido protestada por el catalán Sr. Torres, y por los Sres. Quintana y Añard, y se anuncia que presentarán tambien los dos referidos Sres. Torres y Quintana voto particular sobre algunos de los proyectos.

El gobierno, segun sus mas íntimos, desea mucha luz y admitirá cualquiera enmienda que tienda á mejorar la obra del Sr. Camacho, diciendo que este asunto no debe conceptuarse como obra de un partido, sino de todos los hombres de buen deseo.

Los proyectos anejos á los presupuestos se discutirán antes que estos, y para algunos de ellos, especialmente el de reforma arancelaria, se nombrarán comisiones especiales que dictaminen: no cabe duda que las reformas libre-cambistas han de encontrar ruda oposicion entre los representantes del principado catalán y los de algunas otras provincias, pero creo saldrán adelante buscándose una transaccion entre todos por medio de enmiendas.

Escusado me parece decirle que los infundados rumores de crisis esparcidos en los pasados dias han cesado por ahora, para dar lugar á las cábalas que se hacen de los que se tienen como libre-cambistas y partidarios de la proteccion, para mas adelante sin duda sacar deducciones que tiendan á hacer ver que la fusion es insostenible, tema obligado de las oposiciones, que desearian una ruptura entre los elementos que componen aquella.

En el Senado es escuchado con suma atencion el Sr. Merelo, que ataca, como los demás estadísticos que han tomado parte en el asunto que se debate, la circular que dió el marqués de Orovio.

En el Congreso leyó Albareda el proyecto relativo al ferro-carril de

Canfranc, que tanto satisface á los aragoneses, y Pavía el referente á las fuerzas navales: probablemente hoy se dará tambien lectura de la contestacion al mensaje.

Son en gran número los operarios de las fábricas de papel que en Cataluña han parado pidiendo disminucion de horas de trabajo y aumento de sueldo.

Los amigos de Ruiz Zorrilla han pedido á este señor venga aquí á presidirlos, creyendo evitará las escisiones que se columbran: unos aseguran accederá á la peticion y otros afirman no se moverá de Paris por nada ni por nadie.

La cotizacion del consolidado interior subió á 27'55.—Amortizable 49'40.—Bonos 100 80.—Ferro-carriles 55 65.—Obligaciones de Aduanas 100'80.—Ídem del Banco y Tesoro 100 90.

El correspondiente.

Gacetas.

—**Confirmaciones.**—Nuestro Excelentísimo Sr. Obispo practico ayer la Santa Pastoral visita en la parroquia de Sta. Marina, donde administró el Santo Sacramento de la Confirmacion á cuantos niños se presentaron á recibirlo. Hoy continuará en la de San Lorenzo, mañana en la de la Magdalena y el domingo próximo en la de San Andrés. Despues seguirá el dia primero de Noviembre la parroquia del Espíritu Santo, el dia tres la de San Miguel, el cuatro la del Salvador y Santo Domingo de Silos y el seis la de San Nicolás de la Villa. Dará principio á las ocho y media de la mañana en los dias de trabajo y á las nueve de la misma en los Domingos y dias festivos.

—**Quinta.**—Hoy verá la Comision provincial las incidencias de Priego, Baena, Cañete, Villanueva del Rey, Monturque, Montilla, Zuheros, Banaoneja, Montalvan, Fuente Palmera, Castro, Dos-Torres, Careabuey y Santa Eufemia.

—**El vigía.**—El Sol lució ayer á intervalos—en trechos de cielo limpio.—Es la luz mucho mas bella—despues de haberla perdido.

—**El niño Tambor.**—Esta noche se verificará en el teatro Principal la última funcion de este admirable artista, con arreglo al programa que en su lugar insertamos. La concurrencia deberá ser numerosa.

—**Recaudacion.**—Hé aqui la obtienda el dia 25 en los felatos de esta capital.—Central 46 pesetas 98 céntimos.—Puente 272'72.—Presorio 1980 79.—San Sebastian 348 26.—Gallegos 222 37.—Matadero 558'03. De las 3429 pesetas 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1345 96.—A la provincia y Municipio 1345 98.—Adicionadas 737 21.

—**Cerdos.**—Publicamos en este número un edicto de la Alcaldia con algunas oportunas disposiciones para el degüello de cerdos que empezará el dia primero del mes próximo.

—**Buen argumento.**—El cuerpo de orden público puso ayer en la cárcel á disposicion del juzgado respectivo á un hombre que la noche anterior, revolver en mano, acometió al gefe de la estacion central de ferro-carriles, y cuya agresion pudo evitarla el agente de orden público Grego-

rio Urefia, que se encuentra de punto en aquel sitio.

—**Continúa.**—Con más de dos horas de retraso llegó ayer el correo de Madrid. Esto vá rayando en historia.

—**Contribuciones.**—Es de interés el anuncio que del Banco de España publicamos despues de esta seccion y que importa mucho á los contribuyentes.

—**Por si acaso.**—En la tarde del dia veintidos del actual fué puesto á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de la izquierda de esta capital, por una pareja de la Guardia Civil de esta comandancia, un individuo por sospechas de que fuese el autor del robo de ochenta y cinco pesetas verificado en el salon bajo de la Excelentísima Diputacion provincial con motivo de la quinta. El detenido ha sido conducido á la cárcel por disposicion del referido Sr. Juez, hasta que se vea claro en el asunto.

—**Buenas estarías.**—Sesenta y nueve kilos de bogas que se encontraban en la Corredera en mal estado fueron ayer por la mañana decomisados por el perito D. Antonio Gonzalez, y las tuvieron que enterrar porque ni los cerdos del Asilo las querian.

—**Datos.**—En la segunda decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital quince varones, cuatro ilegítimos, y seis hembras, una ilegítima. Murieron veintinueve varones y seis hembras.

—**Subasta.**—El doce de Noviembre se subastan en el juzgado de Priego tres aranzadas de tierra con olivos y viña, sitio Eras de Vergillos, de aquel término, por el tipo de dos mil trescientos reales.

—**Efémérides.**—Hoy.—1584.—Colócase en la torre de la catedral de Pamplona la gran campana, que pesa 260 quintales.—1806.—Entrada de Napoleón I en Berlín.—1807.—Tratado de Fontainebleau.—1869.—Anunciase la abdicacion de D. Isabel de Borbon.

—**Cuentas.**—Segun el extracto que hemos visto de la de fondos municipales correspondiente al trimestre del actual año económico, importa el cargo trescientos treinta y siete mil ochocientos treinta y seis pesetas cuarenta y seis céntimos, y la data doscientas ochenta y tres mil ochocientos dos pesetas veinte y nueve céntimos, resultando una existencia para el trimestre actual de cincuenta y cuatro mil treinta y cuatro pesetas diez y siete céntimos.

—**Preparativos.**—La Sociedad dramática reorganizada recientemente, ensaya para su primera funcion la comedia en dos actos «Bruno el Tejedor», el drama en un acto «El Legado» y la pieza «Pascual y Carranza.»

—**Camas.**—Llamamos la atencion de nuestros lectores y especialmente de los interesados hácia el anuncio de la seccion central de Beneficencia de esta provincia para la adquisicion de veinte y seis camas de hierro.

—**Inconveniente.**—Señorita, es V. muy salada.—No diga V. eso por Dios, que si lo oye la comision del Impuesto arruina á mi familia.

—**Cobre.**—Segun anuncio que publicamos en este número, en la gran

fundicion de cuyo establecimiento en el haza llamada «Carne fiambre» nos hemos ocupado, se compran minerales de cobre y se trata por mayor con los

—**Actos.**—Ayer terminaron los de oposicion para proveer las escuelas de párvulos vacantes en esta provincia, habiendo sido aprobados por el orden que se expresan D. Andrés Cruz y Sanchez, D. Manuel Pineda y Lopez, D. Antonio Madrigal y Grande y don Alberto Blanco y Jordan.

—**Tribunal.**—Para formar parte del que ha de juzgar los actos de oposicion á la cátedra de disciplina eclesiástica vacante en la Universidad de Barcelona, ha sido nombrado nuestro ilustrado y querido amigo D. Rafael Conde y Luque, diputado que ha sido por esta capital.

—**Solucion.**—Preguntaban á un pobre:—¿Sabe Vd. lo que es un kilogramo de pan?—Me lo figuro. Que darme sin comer.

—**Moros fronterizos.**—Una comision de estos vendrá á España y pasará por Córdoba para tratar con el gobierno sobre establecimientos de aduanas y otros extremos.

—**Muy justo.**—Segun leemos en los periódicos madrileños, por la Direccion general del ramo se han dado las gracias á la Junta de agricultura y comercio de Córdoba por el informe emitido por esta corporacion sobre el estado de la ganadería en nuestra provincia.

—**Travesuras.**—Dos mugeres y un hombre promovieron anteaayer tarde un gran escándalo en la calle Mayor de Santa Marina, por cuestion de celos, y aborotaron el barrio, hasta que un municipal los condujo al Ayuntamiento.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre La Esperanza, del parage La Campana, término de Villaviciosa.

—**Pensamiento.**—Dice un proverbio árabe que el que quiere vivir en paz en el mundo debe ser ciego, sordo y mudo. Pero no es preciso tanto como eso. Basta una conciencia tranquila.

—**Festín.**—Por la Guardia civil de Adamuz fueron denunciados el dia veinte y cinco del actual varios vecinos de Villanueva de Córdoba, por encontrar pastando sin autorizacion en terrenos prohibidos setecientas cuarenta y una cabezas de ganado de su propiedad, en esta forma: mular trece, lanar cuatrocientas ochenta, vacuno cuarenta y seis y cabrio ciento La autoridad local de esta villa enciende eo el asunto.

—**Canitar.**—Cuando las campanas doblen—ya sabras tu quien murio—que es la guerra que le hiciste—mataste mi corazón.

—**Buena pesca.**—A disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Montoro fueron puestos el dia veinte y cinco del actual por la guardia civil del puesto de Adamuz, dos individuos autores del incendio que tuvo lugar en los montes comunales del término de esta villa el dia veinte y tres de Setiembre pasado. Está visto que no se escapa nadie.

—**Cuestion.**—Un periódico taurologo de Madrid vuelve á demostrar su imparcialidad indicando á propósito de

— 1287 —

vinó el empleo de algun veneno lento administrado por Rittner, y pensó:

—Ha estado torpe: hubiera debido emplearle en la otra y dejar vivir á esta.

Despues en voz alta, exclamó:

—Nada más fácil, prima mía: mi tio no ha querido volver á Francia sin dejar terminados enteramente sus asuntos de Nueva-York, y me envía para que cuide de vos y de vuestra madre. Hoy mismo le pondré un telégrama.

—¡Padre mío!—murmuró la niña.

—Decidme que estoy mejor... Pero no, no le digais que he estado mala... ¡Y cómo hacerle comprender sin que sufra que el estado de mi pobre madre es siempre el mismo? Y gruesas lágrimas rodaron por las mejillas de la niña.

—¿Por qué llorais?—esclamó Paula.—Ya sabeis que el doctor Vernier responde de su curacion.

—¿Vos si que sois dichosa, Paula!

— 1286 —

Sin duda que la jóven no contaba con aquella aparicion tan brusca; pero al fin los viajeros eran esperados de un momento á otro. Sin embargo, al verle solo, la niña se incorporó en su sillón y preguntó trémula:

—¿Y mi padre? ¿No viene mi padre?

Jorge acudió al punto hácia la niña y exclamó:

—Tranquilizaos, mi querida Emma; Mr. Delariviere no esta aún en Paris, pero no tardaremos en tenerlo á nuestro lado.

Las palabras de Jorge, y sobre todo su voz, produjeron en la niña el efecto acostumbrado: tranquilizose al punto y murmuró:

—Perdonad, primo mío, la mala acogida que os he hecho; no soy dueña de mí; he tenido miedo por mi padre. Explicadme ahora por qué no viene.

Fabricio encontró á su prima tan pálida, tan desmejorada, que adi-

— 1283 —

queríamos ocultar á todo el mundo á quién os ha dicho que Juana estaba loca?

—El doctor Vernier.

—¿Y cómo lo sabia este?

Paula refirió entonces á su prometido todos los incidentes que ya conocemos, y el proyecto que juntos habian formado el uno de descubrir á la madre de su madre, la otra al instrumento de su venganza.

Fabricio sentíase desfallecer.

—Hemos tenido muchas decepciones,—dijo el doctor Vernier— cuando Paula acabó su relato, y hubo momentos en que pensamos pesarnos sin el auxilio de Juana.

—¿Podiais pasaros sin ella?—preguntó Fabricio con espanto.

—Sí; creiamos tenerle en el volver de que se sirvió el asesino. A pesar de su serenidad, Fabricio se puso blanco como el papel y preguntó:

XXVI.

El amor no habia quebrantado el hierro de que estaba hecha la inflexible voluntad de Paula Baltus. La jóven no perdía de vista su anhelado pensamiento, su venganza.

Fabricio sintió que sus nervios se irritaban y tuvo que hacer un esfuerzo para contestar risueño:

—Es decir, mi querida Paula, que todavia contais con que Juana ayude vuestra venganza?

—Sí, lo pienso siempre más que nunca! Juana curará; hará brotar la luz en las tinieblas que nos rodean... y por eso escribí á vuestro tio para que me digese el paradero de Juana á cuya carta no me ha contestado.

—No la hemos recibido; pero quién os ha revelado el secreto que

Hoy, Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila. Mañana, San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la Iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel.

Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en la Iglesia de los Padres de Gracia.

Empezará el día 29 de este mes á las seis de la tarde, continuando los demás días á la misma hora.

Los ejercicios consistirán en el Santo Rosario cantado, sermón á cargo de los P.P. Misioneros del I. C. de Maria, novena y lamentos de las almas, tambien cantados, concluyendo con el responso *Libera me, Dominus.*

El último día seis de Noviembre á las siete y media habrá comunión general con su plática preparatoria.

Cuarto día de solemne novena á nuestro Santo Arcángel Custodio, en su Iglesia del Juramento, dando principio al toque de oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultimo concierto instrumental para hoy por el célebre *Niño Tamber.*

Primera parte.—1.° Sinfonía.—2.° *La Ola*, vals para tambor acompañado por la orquesta.—3.° *La Malagueña*, polka para tambor, acompañado por la orquesta.—4.° *El Niño Tamber*, mazurca para tambor, acompañado por la orquesta.—5.° *Schotis*, acompañado por la orquesta.—6.° *Gran polka española*, para guitarra.—7.° *Mi Lolita*, habanera para guitarra.

Segunda parte.—1.° *El Ruiseñor*, vals en la lira, acompañado de guitarra.—2.° *La palinable*, polca en la lira, acompañada de guitarra.—3.° *Rosa temprana*, mezcra en la lira, acompañada de guitarra.—4.° *El columpio*, schotis, acompañada en la guitarra.—5.° *La cariñosa*, habanera en la lira, acompañada en la guitarra.—6.° *Gran jota aragonesa* en la lira.

Tercera parte.—1.° Vals en la lira, compuesto por el reputado Niño.—2.° *Las Peteneras*, en la lira, antiguas y modernas.—3.° Dos bonitas canciones acompañadas de guitarra.—4.° *Las peteneras nuevas cantadas por el Niño*.—5.° Sorprendentes ejercicios sobre una mesa velador, con los palillos.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas, 18 rs.—Butacas con entrada, 5 rs.—Anfiteatro y delanteras con entrada, 4 rs.—Entrada principal, 3 rs.—Idem de paraiso, 2 rs.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Octubre. Consolidado Interior, 27'55. Amortizable, 47'40. Bonos 100'80. Ferro-carriles, 55'65. Acciones del Banco, 450'00.

CAMBIOS.

Madrid á 1/2 daño.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Malaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valadolid, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centeneros viejos, 2 por 100 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 50 á 63 rs. fanega.—Cebada de 26 á 33.—Habas á 34.—Garbanzos 50 á 99.—Escala 18 á 20.—Alberjonas á 34.—Harina de 1.° Castilla á 21 reales arroba.—Id. 1.° de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.° á 20'50 reales. 3.° id. 16.—Carne de vaca á 1'56 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1'04, ptas. Aceite en los molinos de 34 á 37 reales arroba.—En la ciudad de 48 á 52. Pan á 42 centimos el kilogramo.

FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.

Córdoba.—Harinas flor canela, arroba castellana, á domicilio 21 reales: en la estación 20.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.° corriente 20 y 19.—2.° corriente 19'50 y 18'50.—3.° corriente 18'50 y 17'50.—3.° 15 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 17 y 16.—Moyuelo 13 y 12.—Salvado 8 y 7.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ

Santa Victoria núm. 4. Decálitro de 1.° 11 pesetas.—Idem de segunda 10 pesetas.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 centimos.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

RANBLA.—Fanega de trigo 51 reales.—Cobada 30.—Escala 20.—Habas 36.—Aceite 35 reales la arroba.—Aguardiente 35.—Vino 25.—Vinagre 15.—Libra de carne vacuna 5.—Id. lanar 4.—Tocino salado 8.—Jamón id. 10.

Imprints del Diario de Córdoba.

España para la venta al por mayor, Sras. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 410

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la segunda subasta anunciada con objeto de adquirir 25 camas de hierro destinadas á la Casa Socorro Hospicio; ha acordado se anuncie la tercera licitacion para el día 15 de Noviembre próximo venidero á las 12 de su mañana, y que dicho acto tenga lugar en el despacho oficial de esta vicepresidencia, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de esta Diputación provincial, para que puedan enterarse de ellas las personas que quieran tomar parte en expresada subasta; debiendo advertirse que del número de camas antes indicado, seis han de ser de barandilla ó llamadas de cajon, con peso mínimo cada una de 55 kilogramos y al precio de 47 pesetas 50 centimos, y las 20 restantes al tipo de 35 pesetas y peso de 40 kilogramos una.

Han de hacerse las proposiciones en pliegos cerrados y de conformidad al modelo adjunto, no admitiéndose ninguna trascurrida una hora á la anunciada para la subasta.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 24 de Octubre de 1881.—El Vicepresidente, Bartolomé Polo.—El Secretario, Angel Maria Castañeira.

Modelo de proposicion.

Don F. de T. y T., naturaleza y vecindad, con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones de subasta para suministrar 26 camas de hierro con destino á la casa Socorro Hospicio, siendo seis de ellas de barandilla, llamadas de cajon, y conforme con aquellas, ofrece presentar dichas camas con arreglo á la condicion respectiva y al precio de (tantas pesetas y centimos por letra) las de barandilla, y á (tantas pesetas y centimos) las veinte restantes, y al efecto presenta la competente carta de pago de haber consignado en la sucursal de Depósitos de esta provincia el cinco por ciento del total valor de las precisadas camas.

Fecha y firma.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Autorizado desde 1.° de Noviembre próximo el degüello de Cerdos en el Matadero público de esta Ciudad, y para evitar todo fraude en garantía del público y de la administración, he dispuesto en esta fecha que todos los Cerdos que se presenten á este objeto en dicho establecimiento sean registrados el día anterior en esta Alcaldía, donde los interesados comparezcan á verificar la inscripción y recoger la cédula de registro con el número que le corresponda, la cual deberán presentar con oportunidad al Administrador del Matadero para que el orden de las matanzas se proceda por riguroso turno.

Córdoba 26 de Octubre de 1881.—Manuel Matilla.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. Partido de Córdoba.

Dobiendo procederse á la cobranza de las contribuciones directas de esta capital y su distrito tributario por lo que respecta al 2.° trimestre del presente año económico, se avisa al público que del 2 al 20 de Noviembre próximo se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los interesados que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, situada en la calle de Ovario núm. 12, pueden acudir á ella, durante dicho periodo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, excepto los días festivos. Se entienden requeridos de pago por este anuncio para los efectos de instrucción todos los propietarios, colonos, ganaderos ó industriales á quienes por no constar en las listas cobratorias las señas de su habitación respectiva, no pueda prestarse el domicilio.

Finalmente, los hacendados ó contribuyentes forasteros que no tengan representación legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en esta recaudacion dentro del plazo preijado.

Córdoba 26 de Octubre de 1881.—J. de Mendez.

oia Rivera, Amador Vazquez Sanz, Manuel Baena Pollato, Sebastian Serano Ocaña, Juan Moreno Naranjo, José Fuentes Lopez, José Luque Dominguez, Vicente Alcalá Higuera, Isidro Gimenez Salas, Rafael Urbaneja Bello.

—Cabo primero: Rafael Carmona Castillo.—Soldados: Antonio María Santa Isabel, Rafael Beltran Atienza.—Cabo primero: Darío Soler Olivares.—Soldados: Antonio Cubero Garcia, Juan Ruiz Alonso, José Lora Cereceda, Juan Martinez Ross, Buenaventura Ramos Lopez, Trinidad Castillo Fernandez, Rafael Torrellas Silva, Rafael Espejo Duque, Rafael Sanchez Ruiz, Rafael Garcia Arroyo, Manuel Alvarez Sanchez, Ludgarido Casas Santaella, Laureano Garcia Prado, Francisco Castilla Sanchez, Francisco Perez Hervas, Angel Castro Valero, Antonio Mellado Moyano y José Femia Ramirez.

—De teatro.—En los Estados Unidos se acaba de fundar una ciudad en cuatro días, al lado de un rico criadero de plata recientemente descubierto. Cuenta á las noventa y seis horas con varios restaurantes, dos mil habitantes y un periódico.

—Lucena.—Veinticuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—«Hay acontecimientos en la vida que merecen referencia para que el prójimo viva sobre aviso, conociendo hasta donde llega la maldad en ciertas personas. Hace ocho ó diez años que un joven de esta poblacion, castellano nuevo, vulgo Jitano, ofreció á sus amigos matar al primer castellano que se encontrara al salir del establecimiento de bebidas donde estuvieron reunidos. Para ello se apostó tras de una esquina, y guarecido á la vez con la oscuridad de la noche, acometió cuchillo en mano á un infeliz que conducía una bestia del diestro, causándole una tremenda herida en el lado izquierdo del pecho, espirando casi instantáneamente. Averiguado quien era el agresor le encontraron en su casa los dependientes de la autoridad en el mas profundo sueño, y constituido en prisión se le instruyó la correspondiente sumaria, poniéndosele con el grado máximo de la ley, en lo que permitía su edad, puesto que era mayor de nueve años y menor de quince. Este aprovechado joven ha estinguido su condena, regresando al hogar paterno, con pruebas inequívocas de escarmento. En la mañana de hoy se reunió con otro joven de su raza, y en medio de los deleites que les proporcionaba el mosto, convinieron ambos en cargarse, como ellos dicen, á los dos primeros castellanos que se encontraran. En efecto, el licenciado de presidio, como maestro y de mas arrojo, vió por la calle que seguían venir un sujeto, bien conocido en esta ciudad por sus morigeradas costumbres, y le dijo al compañero «este es el mio.» El sujeto que oyó la espresion y observó el ademán agresivo, huyó, librándose de una muerte segura. El otro joven, separado de su maestro, pero llevando á cabo la leccion, se encontró con un hombre de sesenta años, cargado con castañas que pregonaba, y al incorporársese, preparado como iba con sus tijeras, le asestó una puñalada en el vientre, que ha sido calificada de grave. El juzgado se constituyó ó acto seguido en el lugar del suceso, y por sus activas averiguaciones se capturó al agresor, que con su dignísimo mentor se hallan en la cárcel. El infeliz castañero, que fué herido entre diez y once de la mañana, no ha muerto segun se decía esta tarde.—Corresponsal.

Los enfermos deben protegerse de la impostura, no tomando ningún remedio sin satisfacerse primero que es legitimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Higado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kempes el mejor que se conoce, y que la reputación de la casa es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulados Aceites de Higado de Bacalao que se expendien en este pais son casi de ningún valor medicinal. Si las victimas de enfermeades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar, deben siempre pedir el Aceite de Higado de Bacalao puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en

—Banquete.—El día veinte y cuatro fueron denunciados por la Guardia civil de Fuente-Obejuna diez y seis cerdos que sin autorización para ello se hallaban pastando en la dehesa Boyal de aquel término. El hecho fué puesto en conocimiento del Sr. Alcalde de la misma villa.

—Material.—Se ha autorizado al ministro de la Gobernacion para utilizar el material concedido por la ley en el entretenimiento de las líneas telegráficas del Estado.

—Casa.—Se ha prevenido al alcalde de Villaviciosa para que inmediatamente proporcione casa á la maestra de la primera escuela.

—Algo será.—La Guardia civil de Villafranca participó el día veinte y cuatro del actual al Sr. Gobernador civil que habia sido detenido en aquella villa un individuo natural de Huescar y Granada, el cual quedó en la cárcel, á su disposición segun lo tenia prevenido.

—Mal paso.—En la última novilla de Sevilla recibió un puntazo el diestro *Alvandro*.

—Opesiciones.—Pasado mañana empezarán en el hospital provincial de Madrid las de las seis plazas de médicos de Beneficencia.

—Infeliz.—Por efecto de una caída ha muerto un obrero en las minas de Linarés.

—Cementerios.—Se ha prohibido en Málaga la visita pública á ellos en los días primero y segundo de Noviembre próximo.

—Soledad.—La Liga de contribuyentes de Sevilla ha acordado reclamar al Gobierno y en último caso á las Cortes contra la medida de fincas urbanas que se está efectuando.

—Títulos.—Don Francisco Maria Lopez, vecino de Zaragoza, calle Verónica número veinte y tres, piso tercero, al entrar la noche del quince en un coche de tercera en la estacion de Córdoba, se encontró dos titulos de minas á nombre de D. Manuel Gonzalez Villegas, y se anuncia los tiene en su poder.

—Compra.—La de caballos para la Comandancia de carabinieri de que dimos cuenta ayer, tendrá lugar mañana en Málaga y no el viernes anterior.

—Reglamento.—Se ha aprobado el de la Granja modelo que vá á establecerse en Sevilla.

—Cuerpo de órden público.—En Granada se ha pedido el aumento de veinte agentes.

—Plazas.—Las de Médico y Farmacéutico de Peña Rubia y la de Farmacéutico de Ardales se hallan vacantes.

—Ayuntamiento.—El de Ibros ha solicitado al Gobernador de Sevilla la instalacion de un puesto de guardia civil en aquella localidad.

—Al otro mundo.—El diez de Noviembre se embarcará en Cádiz para Cuba el nuevo capitán general de la isla Sr. Prendergast.

—Eleccion.—Se ha dispuesto proceder á la de un senador por Huelva á causa del fallecimiento de D. Eduardo Asquerino.

—Lluvia.—La de los últimos días de feria ha producido la total dispersion de los ganaderos que han llevado sus reses á Jaen, introduciéndose gran desanimacion entre adquirentes y vendedores, que regresaron apresuradamente á sus pueblos.

—Male.—Dice un periódico de Bilbao, que corrian en la villa rumores alarmantes sobre el estado de la salud pública en Portugalete.

—Las importa.—En la Comandancia del Batallon Reserva de esta capital, sito en la casa núm. 1.° calle de los Moros, se interesa la presentacion de los soldados de la 1.° compañía cuyos nombres se espresan á continuación, para pasar la revista anual que previene la Ordenanza, con la suverencia de que los que elusos este deber serán considerados como desertores. Soldado: Toribio Remigio Espósito.—Cabo primero: José Simon Garvez.—Soldado: Angel Rueda Rouriguez.—Cabos segundos: Manuel Barreco Mancilla, Juan Sanchez Otero, José Buendia Ortega, Rafael Alonso Rodriguez.—Soldados: Manuel Fernandez Sandobal, Rafael Navarro Barco, José Perez Mata, José Castro Morales, José Barroso Solano, Antonio Vega Otero, Antonio Izquierdo Prado, Marcial Cruz Gonzalez, Rafael Mostaza Mandrado.—Cabo primero: Ricardo Gimenez Lopez.—Soldados: Rafael Moreno Bobiolo, Antonio Lopez Vega, José Pinto Gutierrez, José Gar-

—Comision.—Nuestro estimado amigo el Sr. Isasa, diputado por Córdoba, es uno de los que forman parte de la comision del Congreso para el examen de cuentas.

—A las filas.—En Castro del Rio fué capturado el día veinte y tres del actual por una pareja de la guardia civil el desertor del batallon de reserva de Lucena número treinta, Andrés Navajas Reinoso, el cual estaba reclamado por el primer gefe del indicado batallon, á cuya disposicion ha quedado.

—Trasferencia.—Se ha autorizado al maestro de la segunda escuela de Villa del Bio para hacer una transferencia en el presupuesto del material.

—Descanse en paz.—Ha fallecido en Lucena la Sra. D.ª Agustina de Burgos y Centeno, modelo que fué de virtudes cristianas, de buenas esposas cariñosas y buenas madres; por lo cual por su ameno y afable trato, era sumamente estimada y distinguida en aquella ciudad y en todas partes y por todas las personas de quienes fué conocida. Enviamos á su Sr. hijo, querido amigo nuestro la espresion de nuestro sentimiento y lo acompañamos en el justo dolor.

—Recaudacion.—Del primero al cinco de Noviembre se cobrarán las contribuciones de Aguilar, Monturque, Luque, Baena, Cañete, Pedro Abad, Cabra, Doña Mencía, Espejo, Obejo, Valsequillo, Hinojosa, Alcazar, Viso, Villaviciosa, Lucena, Montilla, Montoro, Adamuz, Guadalcázar, Posadas, Palma, Alcaraz, Pedroches, Villanueva de Córdoba, Guijo, Priego, Carcabuy, Monteván, Montemayor, Fernan Nuñez, Victoria, Rate, Benameji y Encinas Reales.

—Atila.—Por renuncia del que regencia la escuela incompleta de Esparragal, en esta provincia, ha sido propuesto como interino D. Luis Enambassagas.

—Trasportes.—Por vía de ensayo ha dispuesto la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante se apuque hasta fin de Marzo próximo el precio de ciento treinta pesetas por tonelada á los trasportes en pequeña velocidad de trigos, cebadas, arvejas y habas secas que se espresan por la vía de Manzanares desde las estaciones de Almorchor y Badajoz y las de Cabeza del Buey, Zujar y Valsequillo á las comprendidas entre Posadas y Huelva.

—Academias.—A cargo de oficinas de caballería y administracion militar se ha establecido una en la Rambla para el ingreso en dicha carrera.

—Ellas.—Para el curso actual se han matriculado sesenta y dos señoras en las Universidades é Institutos de España.

—Españoles.—El día veinte y cuatro fueron denunciados por la Guardia civil de Fuente-Obejuna diez y seis cerdos que sin autorización para ello se hallaban pastando en la dehesa Boyal de aquel término. El hecho fué puesto en conocimiento del Sr. Alcalde de la misma villa.

—Material.—Se ha autorizado al ministro de la Gobernacion para utilizar el material concedido por la ley en el entretenimiento de las líneas telegráficas del Estado.

—Casa.—Se ha prevenido al alcalde de Villaviciosa para que inmediatamente proporcione casa á la maestra de la primera escuela.

—Algo será.—La Guardia civil de Villafranca participó el día veinte y cuatro del actual al Sr. Gobernador civil que habia sido detenido en aquella villa un individuo natural de Huescar y Granada, el cual quedó en la cárcel, á su disposición segun lo tenia prevenido.

—Mal paso.—En la última novilla de Sevilla recibió un puntazo el diestro *Alvandro*.

—Opesiciones.—Pasado mañana empezarán en el hospital provincial de Madrid las de las seis plazas de médicos de Beneficencia.

—Infeliz.—Por efecto de una caída ha muerto un obrero en las minas de Linarés.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, íleas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bránquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catártico Wurzer, etc.

Cura núm. 60.924. — «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chaselles, condesa de Gourgees.

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49842. — La señora Maria Joly, con 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, adonitis, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46218. El Coronel Watlyn, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry & Co., (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

CONTRA:
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroides, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hacia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente según la prescripcion medicinal.



PRINCIPIOS ELEMENTALES:
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto, que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH, BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras a 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras a 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Córdoba, farmacia de Avilés.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA

WEHELER Y WILSON

DE NEW-YORK

DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION

LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

CARNEVILLE BARBERE

AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZO — GRAN DESCUENTO AL CANTADO

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CHAY

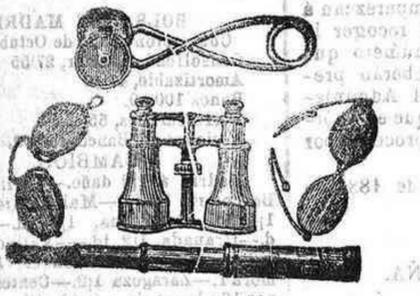
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

JUAN VIOLA, OPTICO.



Calle de la Librería, al lado de la Fábrica del Cristal.

Dicho señor ofrece a este respetable público un magnifico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom-glas y fin-glas de Bohemia para toda clase de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscopos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetras con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, microscopios de varias clases, lupas y tri-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dije de reloj, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, compases, dobles decímetros, plantillas, reglas, chinchas, pesa-licores, vinos, leches, sales, etc., alcometros, metros de box, cordones para lentes. Se hace toda clase de composuras pertenecientes al ramo.

Sorprendente surtido de cromos.

En caprichos hay infinidad muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para comedor los hay imitacion a madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitacion de sorpresas muy caprichosas.

Tambien hay buen surtido en objetos de escritorio, bisuteria fina y perfumeria legitima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grana para flores y visillos.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel

SE CUBAN POR MEDIO DE LOS

BIZCOCHOS DEPURATIVOS DE D'OLLIVIER

unicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de las EMPESIAS, ULCERAS, AFECIONES DEPURATIVAS, RADAS, PERDIDAS, DOLORES, etc.

24.000 FRANCO DE RECOMPENSA

Ningun otro Metodo ofrece las garantias de superioridad, Tratamiento agradable, rapido, inofensivo, secreto, economico y sin recidas.

62, RUE DE RIVOLI, PARIS. — Consultas de 12 a 6 de la tarde, y por correspondencia.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Por mayor, Sres. Alcazar y Garcia, Madrid. — Deposito en Córdoba, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

Antonio Caro. — La Merced.

Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.

Instalacion de fabricas de aceite completas a vapor.

Montaje de fabricas de harinas a vapor y por agua.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberías, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas, etc. Balconage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas.

Representacion de grandes fabricas, Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agricolas e industriales, calle Alfaro, núm. 9.

COMPRA DE HIERRO, PLOMO Y BRONCE.

PRECIO FIJO.

GRAN REALIZACION

DE RELOJES DE CUADRO, SOBREMESA Y DESPERTADORES. Rebaja 25 por 100.

Depósito de Relojeria, Rabida 12.

En el mismo establecimiento hay siempre un elegante y variado surtido de relojes de bolsillo y cajas de música.

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de Baños del Campo de la Merced número 8 y de plaza de las Doblas número 10.

Gran surtido de tablonos en todos largos. Clases superiores Precios desde 28 rs.

Quesos. De Gruyer y de bola, todo fresco, se acaba de recibir en el almacen de comestibles de los señores Gomez y Callejas, calle Carreteras número 1.

Garbanzos de varias clases. En las casas calle Gondomar número 3 se venden por mayor y menor a distintos precios. Se advierte que son superiores y muy suaves y tiernos.

RABIDA 12. — SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS. PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Esta prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region visitar los molinos de los Señores propietarios siguientes, que podrán a la par dar informes:

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahal; simple. — D. Vicente Mazuelo, Marmolejo; simple. — 1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio; simple. — D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio simple. — D. José Estrada, Osuna, simple. — D. Antonio Lopez Arjona, Osuna simple. — D. Claudio Usanunao, Constantina; simple. — D. Laureano Mantara, Luisiana; doble alternativa. — D. Rafael Reina, Puente Genil; simple. — D. Diego Lopez Carrillo, Lacena; id. — D. Juan Cubero Maria, Carcabuey; id. — D. J. Gonzalez Alvarez, Sevilla; id. — D. Rafael Mantilla, Ecija; id. — D. Enrique Lopez, Ecija; id. — D. Pablo Marquez, Agua dulce; — Hay además siempre prensas expuestas al examen público.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mghoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto a darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Pildoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convienen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNCUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves, caseras, mantea, habas, etc. llegando por fin a considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente a una gallina y una infinidad de gusanos, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado a poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Pildoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los señores que adoptan el título de "Holloway y Co." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones a precios baratos y las ofrecen a sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose a las ciudades señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao

Preparado por LANTAN y KEMP.

Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de los pulmones.

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Unido con precaucion en union del PECTORAL, DE AVACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.

CONSUMICION Y TISIS.

Deposito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Engrir el metodo) 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.